



TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

JUICIO DE NULIDAD ELECTORAL

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JNE-009/2021

ACTOR: MORENA

RESPONSABLE: CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS EN CHALCHIHUITES.

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, tres de julio dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo de Recepción de Documentos**, del día de la fecha, emitido por la Magistrada Teresa Rodríguez Torres, Instructora en el presente asunto, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario **NOTIFICO** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención constante en una foja. **DOY FE.**

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

LIC. JORGE EDUARDO LUNA CARRILLO



JUICIO DE NULIDAD ELECTORAL

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JNE-009/2021

ACTOR: MORENA

RESPONSABLE: CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS EN
CHALCHIHUITES

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ
TORRES

Guadalupe, Zacatecas, a tres de julio de dos mil veintiuno.

La Secretaria de Estudio y Cuenta María Consolación Pérez Flores da cuenta a la Magistrada Teresa Rodríguez Torres con el escrito¹ presentado por la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, mediante el cual en vía de cumplimiento de requerimiento, informa y remite diversa documentación.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, fracciones II y IX, 32, fracciones I y XIV, del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional; **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Téngase por recibido el escrito de cuenta, el cual se ordena agregar a los autos del expediente, para que surta los efectos legales conducentes.

NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma la Magistrada instructora del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, quien da fe.



TERESA RODRÍGUEZ TORRES **MARIA CONSOLACIÓN PÉREZ FLORES**
MAGISTRADA **SECRETARIA**
TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

¹ Recibido en Oficialía de Partes de este Tribunal en fecha uno de julio del presente año.